



Factura: 001-002-000069973



20181701006P07831



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARGES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701006P07831					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURBANO PAZMIÑO JORGE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702420272	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PAZMIÑO PROAÑO PATRICIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708148273	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BURBANO PAZMIÑO VANESSA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713217527	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		2'052.900 DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PETROKEN LOGGING SERVICES CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		139765.17					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARGES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No: 2018-17-01-006-P07831

DONACIÓN

OTORGADO POR: JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO Y

PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO

A FAVOR DE: VANESSA BURBANO PAZMIÑO

CUANTIA: USD \$ 139.785,17

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves veintidós (22) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, en su calidad de Donantes, los cónyuges JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO y PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal, que tienen formada entre sí; y, por otra parte, en su calidad de

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Donataria, VANESSA BURBANO PAZMIÑO, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados y soltera en su orden, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas, se adjuntan como habilitantes.- Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública, el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, los señores cónyuges JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO y PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito en la Avenida República del Salvador N treinta y cinco guión ciento ochenta y dos (N35-182) y Suecia, Edificio Almirante Colon piso seis (6), teléfono dos cuatro seis uno seis uno (246-1461), correo electrónico: vburban@uio.satnet.net, quienes comparecen por sus propios y personales derechos así



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



como los de la sociedad conyugal que conforman, en lo sucesivo se les denominará como los DONANTES; y por otra parte, la señorita VANESSA BURBANO PAZMIÑO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito en la Avenida República del Salvador N treinta y cinco guión ciento ochenta y dos (N35-182) y Suecia, Edificio Almirante Colon piso seis (6), teléfono dos cuatro seis uno seis uno (246-1461), correo electrónico: vburbano@petrokemls.com, por sus propios y personales derechos, a quien en lo sucesivo se le denominará como la DONATARIA. Los comparecientes, quienes acuden libre y voluntariamente, son hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO: Mediante escritura pública celebrada el día dieciséis (16) de junio de mil novecientos noventa y siete (1997) ante el Doctor Marco Antonio Vela Velasco, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, se constituyó la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA., la misma que se inscribió ante el Registro Mercantil del mismo cantón el día veinte y cuatro (24) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997). DOS PUNTO DOS: Mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Ximena Borja de Navas, Notaría Trigésima Sexta de este cantón Quito, el veintitrés (23) de mayo de dos mil siete (2007), inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día diez de julio de dos mil siete (2007), la compañía amplió su objeto social y reformó su estatuto. DOS PUNTO TRES: Mediante escritura pública de veinte (20) de noviembre del año dos mil siete (2007), otorgada ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el

veintiuno (21) de diciembre del año dos mil siete (2007). Se procedió a realizar el aumento de capital de la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA. En virtud del aumento de capital indicado el señor Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño es propietario de Seis millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientas (6'842.500) participaciones, cada una por un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04), y un Valor Patrimonial Proporcional de cero punto cero sesenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,068). DOS PUNTO CUATRO: Conforme acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CÍA. LTDA., celebrada el día doce (12) de octubre de dos mil dieciocho (2018), se confirió autorización al señor Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño para que pueda transferir mediante donación a favor de la señorita Vanessa Burbano Pazmiño, la cantidad de Dos millones cincuenta y dos mil novecientas (2'052.900) participaciones de la empresa, conforme consta en el cuadro siguiente:

BENEFICIARIA	COMPAÑÍA	VALOR	PARTICIPACIONES
Vanessa Burbano Pazmiño	PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA.	\$ 82.116	2'052.900

Siendo la voluntad de los señores Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño y Patricia Elizabeth Pazmiño Proaño, donar en favor de la señorita Vanessa Burbano Pazmiño, la cantidad de Dos millones cincuenta y dos mil novecientas (2'052.900) participaciones cada una con un valor de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04), que poseen en la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CÍA. LTDA. TERCERA.- DONACIÓN: En virtud de los antecedentes previamente expuestos,



es voluntad de los DONANTES, donar sin reserva de ninguna clase el monto de Dos millones cincuenta y dos mil novecientas (2'052.900) participaciones que poseen en la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CÍA. LTDA., cada una con un valor de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04). CUARTA.- CUANTÍA. La cuantía de la presente escritura es de Ciento treinta y nueve mil setecientos ochenta y cinco dólares con diecisiete centavos de los Estados Unidos de América (USD \$ 139.785,17), el cual corresponde al Valor Proporcional Patrimonial de Dos millones cincuenta y dos mil novecientas (2'052.900) participaciones de la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA. QUINTA.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA DE BIENES ADICIONALES PARA LA SUBSISTENCIA DE LOS DONATARIOS: Con el acta de subsistencia de patrimonio para donación celebrada mediante escritura pública otorgada el diecinueve de noviembre del dos mil dieciocho, la cual solicito se agregue como documento habilitante de esta escritura pública, se acredita ante usted Señora Notaria que los DONANTES tiene bienes adicionales y suficientes que garantizan su congrua subsistencia. SEXTA.- ACEPTACIÓN DE LA DONATARIA: La DONATARIA acepta esta donación hecha a su favor manifestando su conformidad mediante su firma en la presente escritura. SÉPTIMA.- NOTIFICACIÓN: Los DONANTES, señores cónyuges JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO y PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO, así como la DONATARIA se dan por notificados con este contrato. En consecuencia, queda formalizada la presente donación en forma irrevocable. OCTAVA.- ACEPTACIÓN: Los contratantes aceptan y

se ratifican en el contenido del presente contrato, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses, y manifiestan que en caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al procedimiento ordinario conforme lo que determina el Código Orgánico General de Procesos. NOVENA.- MARGINACIÓN: Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el libro del Registro Mercantil del cantón Quito se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA., celebrada el día dieciséis (16) de junio de mil novecientos noventa y siete (1997) ante el Doctor Marco Antonio Vela Velasco, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, inscrita ante el Registro Mercantil del mismo cantón el día veinte y cuatro (24) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997). DECIMA.- HABILITANTE: Se agregan como documento habilitantes a esta escritura el Acta de Junta General Extraordinaria de la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA., celebrada el día doce (12) de octubre de dos mil dieciocho (2018). Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez y eficacia del presente documento. Firmada por el Abogado Roberto Calero A. portadora de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil dieciséis guión mil doscientos cincuenta y seis del Foro de Abogados (Mat: 17-2016-1256)- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

CSH/CSH

Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño

C.C. 1702420272

Patricia Elizabeth Pazmiño Proaño

C.C. 1708148223

Vanessa Burbano Pazmiño

C.C. 1713217527

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA **170242027-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO PAZMIÑO
JORGE OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
**PATRICIA ELIZABETH
PAZMIÑO P**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN PETROLEOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMIÑO DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-24

E334312222

000533000

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001
JUNTA No.

001 - 172
NUMERO

1702420272
CEDULA

BURBANO PAZMIÑO JORGE OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

INAKITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 2




[Signature]
1702420272



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702420272

Nombres del ciudadano: BURBANO PAZMIÑO JORGE OSWALDO



Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN PETROLEOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO P PATRICIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: BURBANO JAIME GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZMIÑO DOLORES ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-174-82541



184-174-82541

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

1

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
VERIFICACIÓN / COPIACIÓN

N. 1708148273

CIUDADANÍA
AFELLOS Y NOMBRES
PAZMIÑO PROANO
PATRICIA ELIZABETH

ESTADO CIVIL
PROANO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSÉ
BURBANO PAZMIÑO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
MISIÓN/OCCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
V33444442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZMIÑO JOSÉ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROANO ALICIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2013-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-28



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

022
MUNICIPIO

022 - 399
MUNICIPIO

1708148273
CÉDULA

PAZMIÑO PROANO PATRICIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MONEDA
PROANO
QUITO
DISTRITO
PARROQUIA

ORGANIZACIÓN
CIMA-2



Patricia Pazmiño
1708148273



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708148273

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO PROAÑO PATRICIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURBANO PAZMIÑO JORGE

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: PAZMIÑO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PROAÑO ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-174-82592



187-174-82592

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000069745



20181701006P07762



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P07762						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURBANO PAZMIÑO JORGE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702420272	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PAZMIÑO PROAÑO PATRICIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708148273	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	GAVILANES DEL POZO ROSA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720911054	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	BUSTOS DIAS PABLO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723836555	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		INSINUACIÓN PARA DONAR DE 2'052.900 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Señora Notaria:



Los señores Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño y Patricia Elizabeth Pazmiño Proaño, entre sí de nacionalidad ecuatoriana domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, quienes comparecemos ante usted y solicitamos:

I. Antecedentes:

- a) Mediante escritura pública celebrada el día dieciséis (16) de junio de mil novecientos noventa y siete (1997) ante el Doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, se constituyó la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA., la misma que se inscribió ante el Registro Mercantil del mismo cantón el día veinte y cuatro (24) de septiembre de mil novecientos noventa y siete (1997).
- b) Mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Ximena Borja de Navas, Notaría Trigésima Sexta de este cantón Quito, el veintitrés (23) de mayo de dos mil siete (2007), inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día diez (10) de julio de dos mil siete (2007), la compañía amplió su objeto social y reformó su estatuto.
- c) Mediante escritura pública de veinte (20) de noviembre del año dos mil siete (2007), otorgada ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno (21) de diciembre del año dos mil siete (2007). Se procedió a realizar el aumento de capital de la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA.

En virtud del aumento de capital indicado el señor Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño es propietario de **Seis millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientas (6'842.500) participaciones**, cada una por un valor nominal de **USD \$ 0.04** (cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) y un Valor Patrimonial Proporcional de **USD 0,068** (cero punto cero sesenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América).

- d) Conforme acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA., celebrada el día 12 de octubre de 2018, se confirió autorización al señor Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño para que pueda ceder mediante donación a favor de la señorita Vanessa Burbano Pazmiño, el treinta (30) por ciento de sus participaciones en la empresa, que equivale a lo siguiente:

BENEFICIARIA	COMPAÑÍA	VALOR	PARTICIPACIONES
Vanessa Burbano Pazmiño	PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA.	\$ 82.116	2'052.900

- e) Siendo la voluntad de los señores Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño y Patricia Elizabeth Pazmiño Proaño, donar en favor de la señorita Vanessa Burbano Pazmiño, Dos millones cincuenta y dos mil novecientas (2'052.900) participaciones que equivalen al treinta (30)



por ciento de participaciones que poseen en la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CÍA. LTDA.

H. Solicitud:

Con estos antecedentes, al amparo de lo dispuesto en los artículos 1402 y siguientes del Código Civil, y lo que se establece en el numeral 11 del artículo 18 de la Ley Notarial, solicitamos a Usted se sirva conceder la insinuación para donar las participaciones detalladas previamente, en vista de que los señores Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño y Patricia Elizabeth Pazmiño Proaño, poseen la solvencia económica suficiente para su subsistencia, lo cual justificamos con nuestra declaración juramentada, y con la declaración juramentada de los testigos, los señores Rosa Alexandra Gavilanes y Pablo Andrés Bustos Días.

III. Cuantía:

La cuantía de esta solicitud, por su naturaleza, es de USD 139.785,17 (Ciento treinta y nueve mil setecientos ochenta y cinco dólares con diecisiete centavos de los Estados Unidos de América); y el trámite que se le debe dar a la presente es el especial, previsto en la Ley Notarial.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador,

Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño
C.C. 1702420272

Patricia Elizabeth Pazmiño Proaño
C.C. 1708148223

Ab. Roberto Calero Armas
Mat. 17-2016-1256 F.A.

COMPANIA	VALOR	PARTE PARTICIPACIONES
PETROKEM LOGGING SERVICES CÍA. LTDA.	139.785,17	27,23%

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA **176242027-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO PAZMIÑO
JORGE OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M-
ESTADO CIVIL Casado
PATRICIA ELIZABETH
PAZMIÑO P




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN PETRÓLEOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO JAMBE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMIÑO DÓLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-24

E334912272


008360380


DIRECTOR GENERAL


REGISTRADO

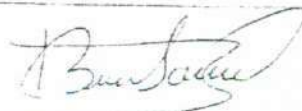
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REPÚBLICA DEL ECUADOR

001 **001 - 172** **1702420272**
JUNTA No. **NÚMERO** **CEDULA**

BURBANO PAZMIÑO JORGE OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
QUITO **ZONA 2**
CANTÓN
MAQUITA **PARROQUIA**

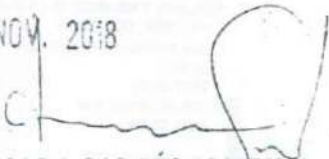




1702420272

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 19 NOV. 2018

TPA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702420272

Nombres del ciudadano: BURBANO PAZMIÑO JORGE OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN PETROLEOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO P PATRICIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: BURBANO JAIME GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZMIÑO DOLORES ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-173-74370



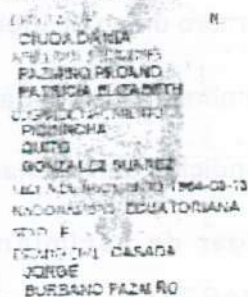
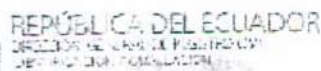
189-173-74370

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





N. 170814EZ7-3

INTERCOMUNICACION
BARRIO GUAYARATO
TEL: 0051 011 261 0000
PACIMINO JOSE
TEL: 0051 011 261 0000
PROYECTO ALICIA
LUGAR: LINDA VILLA ALICIA
QUITO
2012-02-28
10:40 AM
2012-02-28

0123456789

[Signature]

Palicoua gymelos

1997-1998, 2000-2001, 2002-2003, 2004-2005, 2006-2007, 2008-2009, 2010-2011, 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019, 2020-2021, 2022-2023, 2024-2025, 2026-2027, 2028-2029, 2030-2031, 2032-2033, 2034-2035, 2036-2037, 2038-2039, 2040-2041, 2042-2043, 2044-2045, 2046-2047, 2048-2049, 2050-2051, 2052-2053, 2054-2055, 2056-2057, 2058-2059, 2060-2061, 2062-2063, 2064-2065, 2066-2067, 2068-2069, 2070-2071, 2072-2073, 2074-2075, 2076-2077, 2078-2079, 2080-2081, 2082-2083, 2084-2085, 2086-2087, 2088-2089, 2090-2091, 2092-2093, 2094-2095, 2096-2097, 2098-2099, 2100-2101, 2102-2103, 2104-2105, 2106-2107, 2108-2109, 2110-2111, 2112-2113, 2114-2115, 2116-2117, 2118-2119, 2120-2121, 2122-2123, 2124-2125, 2126-2127, 2128-2129, 2130-2131, 2132-2133, 2134-2135, 2136-2137, 2138-2139, 2140-2141, 2142-2143, 2144-2145, 2146-2147, 2148-2149, 2150-2151, 2152-2153, 2154-2155, 2156-2157, 2158-2159, 2160-2161, 2162-2163, 2164-2165, 2166-2167, 2168-2169, 2170-2171, 2172-2173, 2174-2175, 2176-2177, 2178-2179, 2180-2181, 2182-2183, 2184-2185, 2186-2187, 2188-2189, 2190-2191, 2192-2193, 2194-2195, 2196-2197, 2198-2199, 2200-2201, 2202-2203, 2204-2205, 2206-2207, 2208-2209, 2210-2211, 2212-2213, 2214-2215, 2216-2217, 2218-2219, 2220-2221, 2222-2223, 2224-2225, 2226-2227, 2228-2229, 2230-2231, 2232-2233, 2234-2235, 2236-2237, 2238-2239, 2240-2241, 2242-2243, 2244-2245, 2246-2247, 2248-2249, 2250-2251, 2252-2253, 2254-2255, 2256-2257, 2258-2259, 2260-2261, 2262-2263, 2264-2265, 2266-2267, 2268-2269, 2270-2271, 2272-2273, 2274-2275, 2276-2277, 2278-2279, 2280-2281, 2282-2283, 2284-2285, 2286-2287, 2288-2289, 2290-2291, 2292-2293, 2294-2295, 2296-2297, 2298-2299, 2300-2301, 2302-2303, 2304-2305, 2306-2307, 2308-2309, 2310-2311, 2312-2313, 2314-2315, 2316-2317, 2318-2319, 2320-2321, 2322-2323, 2324-2325, 2326-2327, 2328-2329, 2330-2331, 2332-2333, 2334-2335, 2336-2337, 2338-2339, 2340-2341, 2342-2343, 2344-2345, 2346-2347, 2348-2349, 2350-2351, 2352-2353, 2354-2355, 2356-2357, 2358-2359, 2360-2361, 2362-2363, 2364-2365, 2366-2367, 2368-2369, 2370-2371, 2372-2373, 2374-2375, 2376-2377, 2378-2379, 2380-2381, 2382-2383, 2384-2385, 2386-2387, 2388-2389, 2390-2391, 2392-2393, 2394-2395, 2396-2397, 2398-2399, 2400-2401, 2402-2403, 2404-2405, 2406-2407, 2408-2409, 2410-2411, 2412-2413, 2414-2415, 2416-2417, 2418-2419, 2420-2421, 2422-2423, 2424-2425, 2426-2427, 2428-2429, 2430-2431, 2432-2433, 2434-2435, 2436-2437, 2438-2439, 2440-2441, 2442-2443, 2444-2445, 2446-2447, 2448-2449, 2450-2451, 2452-2453, 2454-2455, 2456-2457, 2458-2459, 2460-2461, 2462-2463, 2464-2465, 2466-2467, 2468-2469, 2470-2471, 2472-2473, 2474-2475, 2476-2477, 2478-2479, 2480-2481, 2482-2483, 2484-2485, 2486-2487, 2488-2489, 2490-2491, 2492-2493, 2494-2495, 2496-2497, 2498-2499, 2500-2501, 2502-2503, 2504-2505, 2506-2507, 2508-2509, 2510-2511, 2512-2513, 2514-2515, 2516-2517, 2518-2519, 2520-2521, 2522-2523, 2524-2525, 2526-2527, 2528-2529, 2530-2531, 2532-2533, 2534-2535, 2536-2537, 2538-2539, 2540-2541, 2542-2543, 2544-2545, 2546-2547, 2548-2549, 2550-2551, 2552-2553, 2554-2555, 2556-2557, 2558-2559, 2560-2561, 2562-2563, 2564-2565, 2566-2567, 2568-2569, 2570-2571, 2572-2573, 2574-2575, 2576-2577, 2578-2579, 2580-2581, 2582-2583, 2584-2585, 2586-2587, 2588-2589, 2590-2591, 2592-2593, 2594-2595, 2596-2597, 2598-2599, 2600-2601, 2602-2603, 2604-2605, 2606-2607, 2608-2609, 2610-2611, 2612-2613, 2614-2615, 2616-2617, 2618-2619, 2620-2621, 2622-2623, 2624-2625, 2626-2627, 2628-2629, 2630-2631, 2632-2633, 2634-2635, 2636-2637, 2638-2639, 2640-2641, 2642-2643, 2644-2645, 2646-2647, 2648-2649, 2650-2651, 2652-2653, 2654-2655, 2656-2657, 2658-2659, 2660-2661, 2662-2663, 2664-2665, 2666-2667, 2668-2669, 2670-2671, 2672-2673, 2674-2675, 2676-2677, 2678-2679, 2680-2681, 2682-2683, 2684-2685, 2686-2687, 2688-2689, 2690-2691, 2692-2693, 2694-2695, 2696-2697, 2698-2699, 2700-2701, 2702-2703, 2704-2705, 2706-2707, 2708-2709, 2710-2711, 2712-2713, 2714-2715, 2716-2717, 2718-2719, 2720-2721, 2722-2723, 2724-2725, 2726-2727, 2728-2729, 2730-2731, 2732-2733, 2734-2735, 2736-2737, 2738-2739, 2740-2741, 27

0000-0001-9322-9322



CERTIFICADO DE VOTACION
DEL ABOGADO

022
JF 44

022 - 399

1708140273

FAZINHO PRADO PATRICIA ELIZABETH
JEL DRY 12/19/71



PICHINCHA
PROJ. A.
UNO
CANTON
INAGUATO
PERECUN

* REINFORCEMENT * 63

 $\angle M = 2$ 

Atunci fizicus

$$17081452+3$$



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 19 NOV. 2018

TAMARA GARCÉS ADAMEA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Patricia Pazmiño

Número único de identificación: 1708148273

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO PROAÑO PATRICIA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURBANO PAZMIÑO JORGE

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: PAZMIÑO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PROAÑO ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 184-173-74424



184-173-74424

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN



172091105-4

Ciudadanía
GAVILANES DEL POZO
ROSA ALEXANDRA
BOLIVAR
GUARANDA
ANGEL POLIBIO CHAVES
FECHA DE NACIMIENTO: 1996-07-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
ROBERTO CARLOS
SANCHEZ CARRANCO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANES DEL POZO ROCIO DEL LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-06-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-13



CERTIFICADO DE VOTACION

CNE

007

007-331
172091105-4

007-331
GAVILANES DEL POZO ROSA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
ITCHIMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 3



[Signature]

1720911054

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en hoja(s).

Quito a, 19 NOV. 2018

TGA

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720911054

Nombres del ciudadano: GAVILANES DEL POZO ROSA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO
CHAVES

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CARRANCO ROBERTO CARLOS

Fecha de Matrimonio: 14 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: GAVILANES DEL POZO ROCIO DEL LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 183-173-74467



183-173-74467

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR



**BUSTOS DIAS
PABLO ANDRES**
CURSO DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-02-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERO



SUPERIOR
ESTUDIANTE
BUSTOS YAN, HUGO F. FUMBERTO
DIAZ LOZADA ALFONSO A. MARIANA DE JESUS
QUITO
2018-07-07

[Handwritten signatures]



CERTIFICADO DE VOTACION



010

010 253

172383655

BUSTOS DIAS PABLO ANDRES
CURSO DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO: 1995-02-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERO



[Handwritten signature]

172383655-5

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....1-.....hoja(s).

Quito a, 19 NOV. 2018

TGA
[Handwritten signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA- CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723836555

Nombres del ciudadano: BUSTOS DIAS PABLO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BUSTOS YANEZ HECTOR HUMBERTO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: DIAZ LOZADA ADALGISA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-173-74510



180-173-74510

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PETROKEM LOGGING SERVICES CÍA. LTDA. LLEVADA A CABO EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2018.



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 16H00; en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. República del Salvador N35-182 y Suecia, Edificio Almirante Colon Sexto piso se reúnen los señores socios.

Encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía, los señores socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al ampro de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa.

Preside la reunión en su calidad de Presidenta la señora PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO, actuando como Secretario ad-hoc de la Junta el señor JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO.

La Presidenta dispone en primer término que el secretario de la junta constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los socios.

La presidenta de la Junta considera que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el orden del día:

1. Autorizar la donación de las participaciones del señor Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño, en favor de la señorita Vanessa Burbano Pazmiño.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta y dispone que los asistentes pasen a tratar el único punto del orden del día:

1. Autorizar la donación de las participaciones del señor Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño, en favor de la señorita Vanessa Burbano Pazmiño.

Toma la palabra el señor JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO, quien indica que es su deseo proceder a donar Dos millones cincuenta y dos mil novecientas (2'052.900) participaciones respecto del total que tiene en la compañía **PETROKEM LOGGING SERVICES CÍA. LTDA.**, en favor de la señorita VANESSA BURBANO PAZMIÑO.

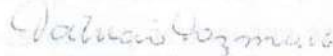
Además manifiesta que la donación de participaciones se la hace sin reserva de ninguna clase, lo que incluirá todos los beneficios, derechos y utilidades que pudieren derivar o existir por ejercicios económicos anteriores.

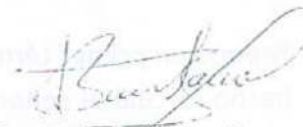


Puesta a consideración de la Junta, la intención de donación del señor JORGE OSWALDO BURNANO PAZMIÑO, la Junta autoriza la donación por unanimidad

La Presidenta concede un receso por 20 minutos para que se proceda elaborar el acta de la Junta. Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos asistentes se procede a dar lectura al presente instrumento, el cual sin observaciones es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y quince minutos. Para constancia firman los asistentes.


Sra. Patricia Pazmiño
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Sr. Jorge Burbano P.
SOCIO/SECRETARIO DE LA JUNTA.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 19 NOV. 2018


TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No: 2018-17-01-006-P07762

ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA

DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

SOLICITADA POR:

JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO Y

PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes diecinueve (19) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, en atención a la petición formulada por los cónyuges **JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO y PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO**, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal, que tienen formada entre sí, tendientes a acreditar su patrimonio para efectos de la donación que van a efectuar a favor de su hija **VANESSA BURBANO PAZMIÑO**, solicitándome para ello proceda a receptar su declaración juramentada y la de los testigos **ROSA ALEXANDRA GAVILANES DEL POZO** y



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

PABLO ANDRES BUSTOS DIAS, quienes me autorizan para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y por lo que, en ejercicio de la Fe Pública de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, a través del convenio suscrito con esta Notaria, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad. De conformidad con lo que manda la Disposición General Segunda, de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece (No.913), de treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), detallo información de los comparecientes, **JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO Y PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO**, domiciliados en la calle Avenida República del Salvador N35-182 y Suecia, edificio Almirante Colón piso 6, teléfono cero dos dos cuatro seis uno cuatro seis uno (02246-1461), correo electrónico: vburban@uio.satnet.net. Al efecto, bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y



resultados de esta diligencia notarial, así como sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, proceden libre y voluntariamente, y con **JURAMENTO DECLARAN** lo que sigue: En primer lugar declaran los peticionarios: a) Los cónyuges Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño y Patricia Elizabeth Pazmiño Proaño, son propietarios de seis millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientas participaciones en la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA., cada una por una valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y un valor patrimonial proporcional de sesenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América. b) Tenemos la intención de donar dos millones cincuenta y dos mil novecientas participaciones cada una por una valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (2'052.900) a favor de nuestra hija la señorita VANESSA BURBANO PAZMIÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno tres dos uno siete cinco dos guión siete (171321752-7); c) Además, que contamos con bienes adicionales suficientes, que garantizan nuestra subsistencia.- De su parte, los testigos: ROSITA ALEXANDRA GAVILAES DEL POZO y PABLO ANDRÉS BUSTOS DIAS, en forma individual, igualmente bajo juramento, declaran que los cónyuges **JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO y PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO**, efectivamente son

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

propietarios de seis millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos participaciones, cada una por un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y un valor patrimonial de sesenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América. En consecuencia cumplidos los requisitos legales en debida forma, en mi calidad de Notaria Sexta del Cantón Quito, en ejercicio de la facultad que me otorga la Ley y de la Fe Pública de la que me hallo investida, queda concedida la autorización para que los cónyuges **JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO y PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO** procedan a donar dos millones cincuenta y dos mil novecientas (2'052.900) participaciones de la compañía PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA, cada una por un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América a favor de su hija, **VANESSA BURBANO PAZMIÑO**. Para su otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo, de todo lo cual doy fe. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE DILIGENCIAS NOTARIALES PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES.

SIGUEN LOS COM-

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



PARECIENTES.-

JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO

C.C. 1702420272

PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO

C.C. 1209143273

ROSA ALEXANDRA GAVILANES

TESTIGO

C.C. 1720911054

PABLO ANDRÉS BUSTOS DIAS

TESTIGO

C.C. 1723836655

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Se otorga a la ... de ello confiero esta
... erificada, firmada y sellada en
19 NOV. 2018
Quito a, ...

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
BURBANO PAZMINO
VANESSA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1996-01-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

N. 171321752-7



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROMOTOR / PROMOTORA
ESTUDIANTE

6334314222

APellidos y Nombres del Padre:
BURBANO JORGE OSWALDO
APellidos y Nombres del Promotor:
PAZMINO PATRICIA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2021-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-07-14



Vanessa Burbano Pazmino

Vanessa Burbano Pazmino
171321752-7

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 22 NOV. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Vanessa Burbano P.

Número único de identificación: 1713217527

Nombres del ciudadano: BURBANO PAZMIÑO VANESSA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BURBANO JORGE OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZMIÑO PATRICIA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-174-82643



188-174-82643

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TGA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001
JUNTA NO.

001 - 251
NUMERO

1713217527
CEDULA

BURBANO PAZMIÑO VANESSA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

INAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

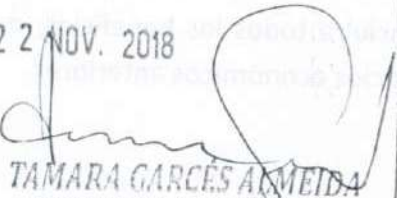
ZONA 2



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 22 NOV. 2018

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PETROKEM LOGGING SERVICES CÍA. LTDA. LLEVADA A CABO EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 16H00; en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. República del Salvador N35-182 y Suecia, Edificio Almirante Colon Sexto piso se reúnen los señores socios.

Encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía, los señores socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al ampro de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa.

Preside la reunión en su calidad de Presidenta la señora PATRICIA ELIZABETH PAZMIÑO PROAÑO, actuando como Secretario ad-hoc de la Junta el señor JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO.

La Presidenta dispone en primer término que el secretario de la junta constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los socios.

La presidenta de la Junta considera que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el orden del día:

1. Autorizar la donación de las participaciones del señor Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño, en favor de la señorita Vanessa Burbano Pazmiño.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta y dispone que los asistentes pasen a tratar el único punto del orden del día:

1. Autorizar la donación de las participaciones del señor Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño, en favor de la señorita Vanessa Burbano Pazmiño.

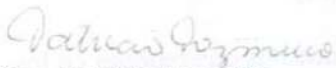
Toma la palabra el señor JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO, quien indica que es su deseo proceder a donar Dos millones cincuenta y dos mil novecientas (2'052.900) participaciones respecto del total que tiene en la compañía **PETROKEM LOGGING SERVICES CÍA. LTDA.**, en favor de la señorita VANESSA BURBANO PAZMIÑO.

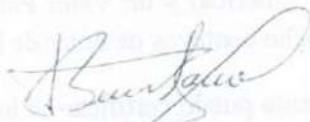
Además manifiesta que la donación de participaciones se la hace sin reserva de ninguna clase, lo que incluirá todos los beneficios, derechos y utilidades que pudieren derivar o existir por ejercicios económicos anteriores.

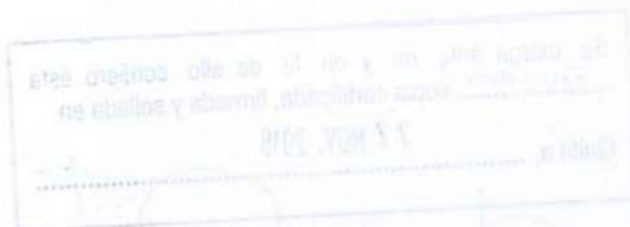
Puesta a consideración de la Junta, la intención de donación del señor JORGE OSWALDO BURNANO PAZMIÑO, la Junta autoriza la donación por unanimidad

La Presidenta concede un receso por 20 minutos para que se proceda elaborar el acta de la Junta. Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos asistentes se procede a dar lectura al presente instrumento, el cual sin observaciones es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y quince minutos. Para constancia firman los asistentes.


Sra. Patricia Pazmiño
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Sr. Jorge Burbano P.
SOCIO/SECRETARIO DE LA JUNTA.



NOTARIA SEXTA
QUITO D.M.

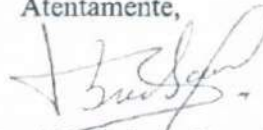
Quito, 15 de octubre de 2018.

CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que el Ing. Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño, portador de la cédula de ciudadanía No. 170242027-2, es propietario titular de un total de **Seis millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientas (6'842.500) participaciones**, cada una por un valor nominal de **USD \$ 0.04** (cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) y un Valor Patrimonial Proporcional de **USD 0,068** (cero punto cero sesenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América).

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y a los documentos que reposan en los archivos de la compañía **PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA.**

Atentamente,



Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño
Gerente General

PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA.

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
.....*Primera*..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 22 NOV. 2018

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 002-003-000051885



20191701021000162

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000162

MATRIZ	
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2019, (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3526

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BURBANO PAZMIÑO JORGE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702420272
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07831

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 15328-DP17-2018-MP

Notaría 21
CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito-Ecuador

20191701021000162



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Razón: Con fecha veintisiete de diciembre del dos mil dieciocho, tomé nota de la Donación a que se refiere, la presente escritura, al margen de la matriz de Constitución de la compañía de responsabilidad Limitada PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA., otorgada ante el doctor Marco Vela Vasco, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el 16 de junio de 1997.-

Quito seis de febrero del dos mil diecinueve.-



ABG. CARLOS ALBERTO SORIA AVILA

NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO PRIMERO DEL
CANTÓN QUITO

AP: 15328-DP17-2018-MP



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com

TRÁMITE NÚMERO: 9280

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**

NÚMERO DE REPERTORIO:	132565
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	147
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /22/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES SRES JORGE BURBANO PAZMIÑO Y PATRICIA PAZMIÑO PROAÑO TRANSFIEREN 2052900 PARTICIPACIONES DE 0.04 DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SRTA VANESSA BURBANO PAZMIÑO.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2366 TOMO 128 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/09/1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCION 19-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

